

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**"TIHERMAC CIA. LTDA."**

**Reunida el 31 de marzo del 2016**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la compañía "TIHERMAC COMPAÑÍA LIMITADA", en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. De los Colonos y Esmeraldas casa N° 99, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Carlos Macas Tapia y actuando en la Secretaría la señorita Medranda Lucas Bella Narcisa.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, el señor Presidente solicita a la secretaría que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$148.133,00 dólares el mismo que está representado por el señor Macas Tapia Carlos Vicente con 118.507,00 participaciones de un dólar cada una, el señor Juan Carlos Macas Cando con 14.813,00 aportaciones y el señor Robinson David Macas Cando con 14.813,00 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente el señor Licenciado Wilmer Humberto Arias Guevara contador de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra la señor Juan Carlos Macas Cando, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016, las mismas que fueron no favorables, porque en este año los ingresos obtenidos por la empresa alcanza a la cifra de US\$ 136.435,39 y los gastos administrativos aplicados es de US\$ 109.422,58 que representa el 80,20% y tenemos un total de costo de producción y ventas de US\$ 43.698,16 esto es un 32,03% representando un porcentaje mayor del total de los ingresos en un 12,23 %, obteniendo de esta manera una pérdida contable neta de US\$ 16.685,35

Como ustedes pueden apreciar estos resultados no favorables son financiados por el Patrimonio de la Compañía y por la Administración a título personal mediante el financiamiento de obligaciones que mantuvo la compañía al 31 de diciembre del 2016.

Que los valores obtenidos de la pérdida neta contable se asigne a la amortización de pérdidas tributarias en futuros ejercicios económicos que pueda tener la Compañía.

Toma la palabra el señor Robinson David Macas, e indica que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia de la empresa y que a más de dar cumplimiento con las disposiciones legales respectivas, considero que es procedente para la empresa se proyecte a captar nuevos clientes a través de diversificar servicios y otras líneas productivas generadoras de recursos. Por lo expuesto el señor Carlos Macas que es el socio mayoritario propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día el señor contador de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2016, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se apruebe los estados financieros del año 2016, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, revisadas que han sido las cifras consistentes con los Estados de Resultados por lo que estando de acuerdo se procede a su aprobación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.

  
Juan Carlos Macas Cando

GERENTE

  
Carlos Vicente Macas tapia

SOCIO

  
Robinson David Macas Cando

SOCIO